



Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref. Circular BDT/008 Ginebra, 23 de enero de 2012

Contacto: Mario Maniewicz A
Teléfono: +41 22 730 5429 - Los Estados Miembros
Fax: +41 22 730 5484 - Los Miembros de Sector del UIT-D
Correo-e: tdag-secretariat@itu.int - Los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

Asunto: Decimoséptima Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) Ginebra, **del 27 al 29 de junio de 2012**

Estimado/a Señor/a:

Por la presente, me complace invitarle a participar en la 17ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará en la Sede de la UIT en Ginebra del 27 (por la tarde) al 29 de junio de 2012.

En la próxima reunión del GADT se examinará la aplicación del Plan de Acción de Hyderabad y del Plan Operacional conexo del UIT-D, con miras a aportar una contribución estratégica para orientar la labor del UIT-D. El GADT también abordará importantes cuestiones relacionadas con las Comisiones de Estudio del UIT-D, la Presencia Regional, la contribución del UIT-D al Plan de Acción de la CMSI, entre otras actividades e iniciativas del Sector.

Podrán participar en esta reunión los Estados Miembros de la UIT, los Miembros de Sector UIT-D y los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D.

Proyecto preliminar de orden del día y documentos

Se adjunta el proyecto de orden del día preliminar.

Todos los documentos estarán disponibles oportunamente en el [sitio web del GADT](#). La 17ª reunión del GADT será una reunión sin papel. Se insta a los delegados a traer consigo sus ordenadores portátiles con miras a descargar todos los documentos de reunión localmente y tener acceso al sitio web para los nuevos documentos.

Se solicita a los delegados que se aseguren de poder acceder por sus cuentas TIES a los documentos de reunión del GADT. El sitio <http://www.itu.int/TIES/index-es.html> contiene información sobre la manera de solicitar una cuenta TIES.

Se pondrá asimismo a disposición un número limitado de ordenadores para los delegados que lo soliciten.

Interpretación y traducción

Se proporcionarán servicios de interpretación y de traducción de los documentos de las sesiones sobre la base de las solicitudes de los participantes y las limitaciones de las salas de reunión. En consecuencia, le invitamos a indicar en el formulario de inscripción si necesita un idioma distinto del inglés antes del **15 de mayo de 2012**. Sobre la base de las solicitudes formuladas dentro del plazo señalado, y siempre que haya al menos una solicitud para un idioma determinado, se proporcionarán servicios de interpretación y traducción en los idiomas solicitados, y se traducirán asimismo las contribuciones recibidas dentro de plazo.

Participación a distancia

Para la próxima reunión del GANT, se proporcionarán [servicios interactivos de participación a distancia](#) a través de Adobe Connect. Este nuevo servicio permitirá que los delegados que no tienen la posibilidad de participar de manera presencial en la reunión del GANT puedan presentar contribuciones y participar en los debates. Verán una transmisión vídeo de la sala de reunión, escucharán los debates (en cualquiera de los idiomas de interpretación para la reunión de que se trate), verán las presentaciones en el momento en que se produzcan, descargarán documentos, e interactuarán haciendo uso de la palabra (para formular preguntas, plantear temas a los participantes en la reunión y a los presentadores, etc.).

Los delegados interesados en utilizar los servicios de participación a distancia deben marcar la casilla correspondiente en el formulario de inscripción. Quienes participen a distancia recibirán una cuenta de usuario, que es necesaria para poder acceder a la sala de reunión de Adobe Connect. Los delegados que participen a distancia también serán incluidos en la lista oficial de participantes en la reunión.

Además se ofrecerá en paralelo la habitual [retransmisión por Internet](#) en todos los idiomas.

Contribuciones

De conformidad con el número 11.4 de la [Resolución 1](#) (Rev. Hyderabad, 2010), las contribuciones deberán ser breves y concisas, no superar las cinco (5) páginas. Las contribuciones deben presentarse exclusivamente utilizando la plantilla en línea disponible [aquí](#).

De acuerdo con la disposición 12.1.1 de esta misma Resolución 1, los documentos para acción deberán recibirse al menos dos meses antes de la reunión a fin de poder traducirlos a los idiomas que se utilizarán en la reunión.

Los documentos para acción recibidos con menos de dos meses de antelación, pero como mínimo siete días civiles antes de la apertura de la reunión, se publicarán como "contribuciones tardías" únicamente en el idioma original.

Las contribuciones recibidas menos de siete días civiles antes del inicio de la reunión no estarán disponibles para la reunión, pero se conservarán a fin de presentarlos a la siguiente reunión. No se aceptarán contribuciones para acción una vez iniciada la reunión, y las contribuciones para información se publicarán únicamente en el idioma original.

Inscripción y solicitudes de becas

La preinscripción y las solicitudes de becas se efectuarán exclusivamente en línea a través de los Coordinadores designados por las administraciones y las entidades autorizadas a participar en las reuniones del GADT. La inscripción in situ se realizará **a partir de las 08.30 horas del 27 de junio de 2012 en el Edificio Montbrillant de la UIT**.

Los delegados que no efectúen la preinscripción necesitarán una carta de acreditación del Coordinador designado de su entidad para inscribirse in situ. Los delegados preinscritos sólo necesitarán traer consigo la carta de confirmación y una ID con foto.

La función del Coordinador consiste en ocuparse de las formalidades de inscripción de su administración/entidad respectiva. Puede accederse a la lista de Coordinadores a partir de esta [dirección](#) utilizando la contraseña **TIES**.

Los Coordinadores designados pueden inscribirse en línea para la 17ª reunión del GADT en el sitio web de Inscripción del GADT [aquí](#).

Si su Administración u organización carece de Coordinador o desea modificar sus datos de contacto y/o cambiar un Coordinador, le rogamos facilite los detalles relativos al nombre y apellido y la dirección de correo-e del mismo en una carta con su membrete, y envíe esta última por fax al: +41 22 730 5545/ +41 22 730 5484, o por correo-e a la dirección: bdtmeetingsregistration@itu.int.

Podrá concederse, dentro del presupuesto disponible, una beca por país a participantes de países con un PIB per cápita inferior a 2 000 USD, otorgándose prioridad a los países menos adelantados (PMA).

Debido a las restricciones presupuestarias, es posible que los países beneficiarios de una beca tengan que contribuir en parte a los costos de la beca. Para solicitar un formulario de beca, los participantes deben inscribirse primero en línea y marcar la casilla correspondiente. El formulario de solicitud de beca firmado y aprobado deberá devolverse al Servicio de Becas a más tardar el **viernes 11 de mayo de 2012**.

No se tomarán en consideración las solicitudes de beca que lleguen fuera de plazo.

Información práctica

Puede consultarse la información práctica relativa al [alojamiento](#) y el procedimiento para la obtención del [visado](#) en el sitio web del GADT.

Creo firmemente que su activa participación contribuirá al éxito de estas reuniones y confío en que podré contar con su opinión y recomendaciones, que tan valiosas se han revelado para las actividades de la BDT.

Esperando verle pronto en Ginebra.

Le saluda muy atentamente.

[Original firmado]

Brahima Sanou
Director

Anexo: Proyecto preliminar del orden del día

ANEXO

17ª reunión del GADT

Proyecto preliminar de orden del día

- 1 Discurso del Secretario General
 - 2 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
 - 3 Observaciones iniciales del Presidente del GADT
 - 4 Adopción del orden del día y examen del Plan de Gestión del Tiempo
 - 5 Examen de la aplicación del Plan Operacional del UIT-D 2011
 - 6 Implementación de iniciativas regionales
 - 7 Contribución del UIT-D a la implementación del Plan de Acción de la CMSI
 - 8 Plan Operacional cuadrienal de arrastre del UIT-D para 2013-2016
 - 9 Asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D
 - 10 Presencia regional de la UIT
 - 11 Coordinación intersectorial
 - 12 Métodos de trabajo del GADT
 - 13 Informe del Grupo sobre Iniciativas de Creación de Capacidades (GCBI)
 - 14 Cuestiones relacionadas con el sector privado
 - 15 Conferencias y reuniones de la BDT
 - 16 Otros asuntos
-